



# CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



178

Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCION N° 114  
Diciembre 06 de 2019

POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, HACE UN RECONOCIMIENTO A UN  
ILUSTRE CIUDADANO EN EL DIA DEL LIDER DOSQUEBRADENSE

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo N°004 de 2011 y

### CONSIDERANDO

- A. Que mediante acuerdo N° 004 de 2011 se institucionalizó el Día del Líder Dosquebradense y se crea la distinción medalla del Bicentenario al Mérito Cívico.
- B. Que en virtud a lo anterior esta Corporación hace un reconocimiento a personas naturales que se distinguen por sus acciones en bien de la municipalidad.
- C. Que a solicitud del honorable concejal James Castaño Castaño, se presentó postulación para hacer reconocimiento al señor JOSÉ OMAR HINCAPIÉ BENAVIDEZ.
- D. Que el señor JOSÉ OMAR HINCAPIÉ BENAVIDEZ, es un ciudadano que se ha destacado por su aporte al municipio, ya que por su liderazgo social y espiritual con ardua labor ha defendido los intereses de la ciudadanía, haciendo acompañamiento permanente a la población más vulnerable en los procesos de gestión ante la administración municipal, contribuyendo con la calidad de vida de estas comunidades.

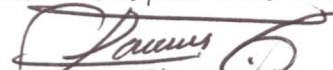
En mérito de lo anterior

### RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO: Reconocer el liderazgo cívico al señor JOSE OMAR HINCAPIE BENAVIDEZ como ejemplo de su vocación y servicio a favor de las comunidades Dosquebradenses.
- ARTICULO SEGUNDO: Imponer la medalla del bicentenario al mérito cívico, como reconocimiento a tan loable trabajo y ponerlo como ejemplo para esta y futuras generaciones.
- ARTÍCULO TERCERO Exaltar su labor social, responsabilidad y gran espíritu cívico para el bien de los ciudadanos de esta tierra.
- ARTICULO CUARTO: Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo en la sesión solemne del honorable concejo municipal el día 06 de diciembre de 2019.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Dosquebradas a los seis (06) días del mes de diciembre del año 2019.

  
JAMES CASTAÑO CASTAÑO  
Presidente

  
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ  
Primer Vicepresidente

  
RUBEN DARÍO LONDOÑO  
Segundo Vicepresidente

  
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General